



CONSTRULLANOS

No. de contrato / Orden de Servicio

3011681/ODS34



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ODS 034, OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO COMPRA E INSTALACIÓN LAZOS CONTROL ECH DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Obras Civiles: Requeridas para la instalación de soportes para tubería, bandejas de instrumentación, bandejas eléctricas y soportes para líneas de interconexión, la construcción para la ampliación de la caseta de tableros IJB y la construcción de toda facilidad civil en superficie que el Proyecto así lo requiere en la ECH.

Obras Mecánicas: Comprenden el desmantelamiento de líneas, el montaje de equipos mecánicos, la fabricación e instalación de Spool para la puesta en marcha del modelo de optimización de diluyente tecnología EcoDiDesh asociados a los tanques ATK-7402D/E, la construcción de las facilidades de tipo hot-tap en el tanque ATK 7402B y en los separadores ASEP-7414/15/16/17/18/19, la construcción de las facilidades mecánicas bridadas en el cuerpo de los tanques ATK-7404 y ATK-7401B para la conexión de transmisores de temperatura y la construcción de toda facilidad mecánica en superficie que el proyecto requiere en la ECH.

Obras Eléctricas: Para la instalación de tableros de distribución, la construcción de bancos de ductos, la construcción e instalación de malla puesta a tierra, la instalación de bandejas porta cable, de ductos a la vista, cableado, conexionado y la ejecución de toda facilidad eléctrica y de montaje que el Proyecto requiere en la ECH.

Obras de Instrumentación: Necesarias para la instalación, conexionado, pruebas de comunicaciones, cableado, montaje de instrumentos y configuración de las señales en el sistema de control DeltaV, la instalación del gabinete de control y la ejecución de todas las actividades de instrumentación que requiere el Proyecto para las facilidades en la ECH

. Tiempo de ejecución:

Trecientos sesenta y cinco días (365)

Fecha estimada de inicio:

24 de febrero de 2022

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS – META

Canales de atención del contratista:

ANDRES PERDOMO, Cel. 3233455735

Administrador de Ecopetrol

JUAN CARLOS MOJICA BERRIO

juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

JOSE YUSEP DAVILA ARIAS

Jose.Davila@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSTRULLANOS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSTRULLANOS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ARENA PARA CONCRETO	M3	14	1	14	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.			
	TRITURADO 3/4	M3	19	1	19	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.			
	SUB BASE	M3	12	1	12	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.			

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Construllanos bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Construllanos, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	M3	45	1	45	<p>-Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GA-P02- F01 Versión 06 de registro de proveedores.</p> <p>-Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, <u>se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988).</u></p> <p>-Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: Mínimo 1 años prestando servicios en la industria de Hidrocarburos</p> <p>-Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Diligenciar Formato GA-P02-F04 Verificación de Cumplimiento de Aspectos HSEQ para Proveedores Críticos - Protocolo de Bioseguridad con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>-Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica -</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>-ESPECIFICACION TÉCNICA: Volqueta doble troque sellada. Con capacidad de 16MT3 Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto.</p>			
--	-------------------------------	----	----	---	----	--	--	--	--

3/5

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Construllanos bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Construllanos, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicación de factura o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	Vereda Chichimene KM 1.5 vía puente Orotoy
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales• Copia de la Orden de Compra u Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada.• Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para facturación	Dayana Fernanda Franco Velázquez Correo: compras.construllanos@discon.com.co Celular: 310 817 41 46

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	22-02-2022
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	Al correo electrónico compras.construllanos@discon.com.co o admon01.hubllanos@discon.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Dayana Fernanda Franco / Santiago Escobar compras.construllanos@discon.com.co o gerenciaconstrullanos@discon.com.co Celular: 310 817 41 46 o 314 700 90 70

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Construllanos bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Construllanos, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

NOTA: Considerando las dificultades actualmente en la región, Hacemos una segunda publicación para obtener mayor pluralidad de propuestas por parte de los proveedores del municipio, previo a apertura de anillos en el departamento del Meta y Nacional.

***se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988)**

*** Se requieren proveedores a nivel departamental o nacional.**

***En caso de no encontrar proveeduría, se procederá otras fuentes de abastecimiento.**